

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Derecho, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 7 de mayo de 1998, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Móstoles, 29 de mayo de 1998.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

“REY JUAN CARLOS”

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Derecho

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales ¹	Teóricos	Prácticos		
1º	1º	Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional I	7T+2A	6+1,5A	1+0,5A	La Constitución y el Ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado.	Derecho Constitucional.
1º	1º	Historia del Derecho Español.	Historia del Derecho Español.	6T+3A	5+2,5 A	1+0,5 A	Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1º	1º	Economía Política y Hacienda Pública.	Economía Política y Hacienda Pública.	6T+1,5A	5+1A	1+0,5A	Funcionamiento de los Mercados. Política Económica. Teoría Económica de los Ingresos y Gastos Públicos. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas.
1º	1º	Teoría del Derecho.	Teoría del Derecho.	4T+2 A	3+1,5 A	1+0,5A	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho.
1º	1º	Derecho Civil.	Derecho Civil I.	3T+1,5 A	3	0+1,5 A	El Derecho Privado. Derecho de la Persona.	Derecho Civil.
1º	1º	Derecho Romano.	Derecho Romano.	6T+1,5 A	5+1A	1+0,5A	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	Derecho Romano.
1º	1º	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público.	7T+0,5 A	6	1+0,5A	La Comunidad Internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1°	2°	Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional II.	7T+2A	6+1,5A	1+0,5A	Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional.
1°	2°	Derecho Penal.	Derecho Penal I.	7T+2 A	6+1,5 A	1+0,5 A	El ordenamiento penal: teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal.	Derecho Penal.
1°	2°	Derecho Civil.	Derecho Civil II.	5,5T+2 A	4,5+1,5 A	1+0,5	Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	Derecho Civil.
1°	3°	Derecho Penal.	Derecho Penal II.	7T+2 A	6+1,5 A	1+0,5 A	Examen de los distintos delitos.	Derecho Penal.
1°	3°	Derecho Administrativo.	Derecho Administrativo I.	7T+2 A	6+1,5A	1+0,5A	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo.
1°	3°	Derecho Civil.	Derecho Civil IV.	5,5T+0,5A	4,5	1+0,5A	Derecho Patrimonial, Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	Derecho Civil.
1°	3°	Instituciones de Derecho Comunitario.	Instituciones de Derecho Comunitario.	6T	5	1	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1°	3°	Introducción al Derecho Procesal.	Introducción al Derecho Procesal.	4T+0,5A	3	1+0,5A	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal.
2°	4°	Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Financiero y Tributario I.	7T+0,5A	6	1+0,5A	La financiación pública. Derecho presupuestario. Derecho de los gastos públicos.	Derecho Financiero y Tributario.
2°	4°	Derecho Mercantil.	Derecho Mercantil I.	7T+2A	6+1,5 A	1+0,5 A	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades. Derecho de la Competencia. Propiedad industrial.	Derecho Mercantil.
2°	4°	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	7T+2A	6+1,5 A	1+0,5 A	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisprudencia laboral. Derecho de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2°	4°	Derecho Administrativo.	Derecho Administrativo II.	7T+0,5A	6	1+0,5 A	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	Derecho Administrativo.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2º	4º	Derecho Civil.	Derecho Civil VI.	3,5T+2,5 A	3+1,5 A	0,5+1 A	Derecho de Familia.	Derecho Civil.
2º	4º	Derecho Procesal.	Derecho Procesal I.	5T+1A	4+0,5 A	1+0,5 A	El proceso civil. El arbitraje privado.	Derecho Procesal.
2º	4º	Derecho Eclesiástico del Estado.	Derecho Eclesiástico del Estado.	4T+0,5A	3	1+0,5A	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos(enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	Derecho Eclesiástico del Estado.
2º	5º	Practicum.	Practicum.	14T	0	14	Introducción a la práctica integrada del Derecho.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Procesal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2º	5º	Derecho Mercantil.	Derecho Mercantil II.	7T+2A	6+1,5A	1+0,5A	Títulos -valores. Contratación mercantil. Derecho Concursal	Derecho Mercantil.
2º	5º	Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Financiero y Tributario II.	7T+0,5A	6	1+0,5A	Derecho Tributario.	Derecho Financiero y Tributario.
2º	5º	Derecho Civil.	Derecho Civil VII.	3,5T+1A	3+3 A	0,5+1A	Derecho de Sucesiones.	Derecho Civil
2º	5º	Derecho Procesal.	Derecho Procesal II.	5T+1A	4+0,5 A	1+0,5 A	El proceso penal. Procedimientos especiales.	Derecho Procesal.
2º	5º	Derecho Internacional Privado.	Derecho Internacional Privado.	7T+0,5A	6	1+0,5A	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	Derecho Internacional Privado.
2º	5º	Filosofía del Derecho.	Filosofía del Derecho.	4T+0,5A	3	1+0,5A	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	Filosofía del Derecho.

+ Teórico-prácticos.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) ⁽¹⁾							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	1º	Instituciones de Derecho Privado Romano.	6	4,5	1,5	Derecho de la Persona. Obligaciones y Contratos. Derechos Reales. Derecho de Familia y de Sucesiones.	Derecho Romano.
1º	1º	Introducción a la Contabilidad para Juristas.	4,5	3	1,5	Principios contables. Significado de las cuentas. Criterios de valoración e interpretación de los estados financieros.	Economía Financiera y Contabilidad.
1º	1º	Historia del Derecho Contemporáneo.	4,5	3	1,5	La evolución del Derecho desde la Revolución Francesa hasta nuestros días. El Siglo XIX: Constitucionalismo y Codificación. El Siglo XX: los sistemas jurídicos de las sociedades de masas.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1º	2º	Derecho Documental.	6	3	3	Redacción, forma y eficacia de los documentos jurídicos. La Fe pública.	Derecho Civil.
1º	2º	Derecho Civil III.	6	4,5	1,5	Estudio de los contratos civiles, en particular.	Derecho Civil.
1º	2º	Informática y Derecho.	4,5	3	1,5	Introducción a la Informática jurídica: Bases de datos y Ofimática aplicada. Derecho de la Informática: la protección de los datos personales y otras cuestiones.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Derecho Civil. Filosofía del Derecho.
1º	3º	Historia Jurídica de la Integración Europea.	4,5	3	1,5	Historia del proceso de convergencia de los sistemas jurídicos europeos.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1º	3º	Derecho Civil V.	6	4,5	1,5	Análisis y estudio de los derechos reales en cosa ajena, en particular.	Derecho Civil.
1º	5º	Humanidades.	7,5	6	1,5	Créditos obligatorios a elegir entre una amplia oferta de la Universidad.	Todas las especificadas en las directrices generales propias del Título de Humanidades.

⁽¹⁾ Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Derecho

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: 27 - por ciclo: 27 - curso:	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
-Mercados y Valores Negociables (*). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Acciones, obligaciones y otros valores. Futuros. Titulización. Emisiones y ofertas públicas de venta y de compra. Información privilegiada. Control de los mercados.	Derecho Mercantil.
-Las Relaciones entre Junta General y Órganos de Administración en las Sociedades de Capital (*). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Distribución de competencias. Instrucciones y reservas de autorización. Responsabilidad de Administradores. Impugnación de acuerdos del Consejo de Administración. Retribución de administradores.	Derecho Mercantil.
-Los Contratos de distribución y el Derecho de la Competencia (*). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Contratos de Comisión, Agencia, Concesión y Franquicia. La cesión de "Know how" y derechos de propiedad industrial.	Derecho Mercantil.
-Sociedades Municipales (*). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Creación. Capital, acciones y prestaciones accesorias. Órganos. Amortización del capital privado.	Derecho Mercantil.
-Derecho de Daños (*). (1º ciclo)	6	4,5	1,5	Responsabilidad contractual y extracontractual. Principio de causalidad. Técnicas de reparación. Estructura de la indemnización. Aseguramientos Típicos	Derecho Civil.
-Derecho Inmobiliario Registral (*). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Seguridad jurídica y del tráfico inmobiliario. Registro de la propiedad. Principios hipotecarios. Legislación hipotecaria.	Derecho Civil.
-Derecho Privado de la Propiedad Inmobiliaria (*). (1º ciclo)	6	4,5	1,5	La nueva legislación urbana. Facultades urbanísticas susceptibles de adquisición. Limitaciones al tráfico inmobiliario. Transferencias de aprovechamiento urbanísticos. Conjuntos inmobiliarios y propiedad horizontal.	Derecho Civil.
-Derecho de la Propiedad Intelectual (*). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	5	Los bienes inmateriales en general. Propiedad intelectual: su ámbito y transmisión. Tratamientos sectoriales concretos.	Derecho Civil.
-Derecho de la Personalidad (*). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Configuración jurídica. Manifestaciones fundamentales. Derecho al nombre y los apellidos.	Derecho Civil.

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
-Derecho Financiero y Tributario de la Unión Europea. (****). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	El Ordenamiento comunitario financiero. La armonización fiscal comunitaria. La Hacienda comunitaria. El Presupuesto de la Unión Europea.	Derecho Financiero y Tributario.
-Haciendas Locales (**). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Estudio de los ingresos y de los impuestos de las corporaciones locales y de las Comunidades Autónomas.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada.
-Impuestos de Sociedades (**) ó (***). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Ámbito de aplicación. Hecho imponible. Elementos. Período impositivo e importe. Sujetos pasivos. Base imponible. Ingresos computables y Gastos deducibles.	-Derecho Financiero y Tributario.
-Economía del Sector Público (**). (1º ciclo)	6	4,5	1,5	Bienes públicos. Análisis económico de los impuestos. Empresas públicas y privatización. Política fiscal.	-Economía Aplicada.
-Instituciones y Mercados Financieros (**) ó (***). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	El sistema financiero: generalidades. El sistema financiero español. La Banca. Intermediarios financieros no bancarios.	-Economía Aplicada.
-La Justicia constitucional en España (**). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Actos y competencias de nuestro Tribunal Constitucional. El control de constitucionalidad de las leyes. El control de la protección de los derechos fundamentales: el recurso de amparo. El control de la división horizontal y vertical del poder. Valoración de la jurisprudencia constitucional.	Derecho Constitucional.
-El Poder autonómico en la Constitución de 1978 (**). (1º ciclo)	6	4,5	1,5	El Estado autonómico: precedentes, fundamento, significado actual y principios informadores. Estructura y organización autonómica: La Asamblea legislativa, los Órganos ejecutivos y el Tribunal Superior de Justicia. Las competencias de las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía y las fuentes del Derecho autonómicas. Relaciones entre el ordenamiento estatal y los autonómicos. El control del Estado sobre las Comunidades Autónomas. Las fases de construcción del Estado autonómico. Comunidades Autónomas y Unión Europea.	Derecho Constitucional.
-Derecho Comunitario de la Competencia (****). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	El Mercado Europeo. Régimen jurídico aplicable a las empresas: prácticas concertadas, abusos de posición dominante. Régimen jurídico aplicable a las Administraciones públicas: monopolios, ayudas y subvenciones. Régimen sancionador.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Administrativo. Derecho Mercantil.
-Derecho Diplomático y Consular (****). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Convenios internacionales. Privilegios, inmunidades y facilidades. Régimen jurídico.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
-Derecho de las Organizaciones Internacionales (****). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Teoría general de las Organizaciones Internacionales. Organizaciones universales y regionales. Regímenes jurídicos.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
-Derecho Comunitario Aplicado (****). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Libertad de circulación de mercancías. Libertad de circulación de personas. Libertad de establecimiento. Libre circulación de capitales. Régimen jurídico de las políticas comunitarias.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Constitucional. Derecho Administrativo.

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
-Nacionalidad, extranjería y ciudadanía europea (****). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Extranjería comunitaria. Libre circulación de personas. Ciudadanía europea. Derecho de la nacionalidad.	Derecho Internacional Privado.
-Derecho del Comercio Internacional (****). (2º ciclo)	4,5	3	3	Ordenación del mercado y del comercio internacional. Sujetos del comercio internacional. Contratos internacionales. Medios de pago internacional. Arbitraje comercial internacional.	Derecho Internacional Privado.
-Derecho de la Seguridad Social (**) ó (***). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	El sistema de la Seguridad Social: configuración, sujetos protegidos, actos de encuadramiento, gestión financiación. Prestaciones. El Régimen General y los regímenes especiales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
-Seguridad y Salud en el Trabajo (***). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Nociones sobre los riesgos del trabajo y su prevención. Seguridad y salud en el trabajo: configuración y sistema normativo. La política de seguridad y salud en el trabajo, El deber de prevención del empresario y sus contenidos básicos. Deberes específicos de los empresarios. Derechos y deberes de los trabajadores y sus representantes. Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
-Solución de Conflictos Laborales (***). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Los conflictos laborales: noción y clasificación. Conciliación, mediación y arbitraje como medios de solución de los conflictos colectivos de trabajo. Jurisdicción y proceso en el orden social. Proceso ordinario y procesos especiales. Los recursos. El Proceso de ejecución.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
-Derecho del Empleo (***). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Empleo y mercado de trabajo. La política de empleo: noción y contenidos. La colocación de trabajadores. Fomento del empleo. Régimen jurídico del trabajo de extranjeros. Régimen jurídico de la emigración. La política de empleo de la Unión Europea: la libre circulación de trabajadores, los fondos estructurales, la promoción del empleo y la formación profesional.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
-Criminología (**). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Criminología: concepto, principios y tendencias evolutivas. Criminalidad juvenil; criminalidad de los extranjeros; criminalidad violenta; criminalidad sexual; criminalidad contra la propiedad; criminalidad de cuello blanco; criminalidad del tráfico. Narcotráfico.	Derecho Penal.
-Derechos Penales Especiales (**). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Estudio particularizado del Derecho Penal militar; del de la navegación aérea y de la marina mercante; del régimen electoral general; de represión del contrabando. Otros Derechos penales especiales	Derecho Penal.
-Derecho Penitenciario (**). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Organización general del régimen penitenciario. Trabajo penitenciario. Asistencia sanitaria. Régimen disciplinario. Recompensas. Permisos de salida. Comunicaciones y visitas. Asistencia religiosa. Instrucción y Educación. Asistencia postpenitenciaria. El Juez de vigilancia. Funcionarios.	Derecho Penal.

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
-Derecho Penal Internacional y Comunitario (****). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Estudio de los principios y figuras propias más sobresalientes de uno y otro ordenamiento.	Derecho Penal.
-La Delincuencia Económica y Societaria (***) ó (****). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Los delitos socio-económicos como delitos empresariales. Responsabilidad de los órganos de las empresas en materia de delitos comunes especiales: la llamada "responsabilidad del representante". La responsabilidad penal de la propia empresa y otras cuestiones.	Derecho Penal.
-Derecho Ambiental (**). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Recursos naturales. Residuos. Actividades clasificadas. Control de riesgos por accidentes. Sustancias químicas.	Derecho Administrativo.
-Propiedades Públicas (**). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Estudio sistemático del Dominio público, bienes patrimoniales y otras propiedades públicas. Régimen jurídico respectivo de los actos de disposición, gestión y técnicas de protección. Especial estudio de algunas de las llamadas propiedades especiales o sectoriales (dominio público hidráulico, litoral, vías pecuarias, etc)	Derecho Administrativo.
-Contratos de las Administraciones Públicas (**). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Teoría de la contratación y clases de contratos que celebra la Administración. Requisitos y dinámica de los contratos administrativos; potestades de la Administración. Sistema de financiación y elección de los contratistas. Especial estudio de la contratación de obras públicas y de la gestión de servicios públicos.	Derecho Administrativo.
-Derecho Urbanístico (**). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Principios de la Ordenación del Territorio y Urbanismo. Régimen urbanístico de la propiedad. Estructura del Ordenamiento y fases del proceso urbanístico: planeamiento, ejecución o urbanización, edificación y otros usos del suelo; técnicas de gestión y control; disciplina.	Derecho Administrativo.
-Derecho Administrativo Económico (**). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Presupuestos constitucionales y marco europeo. Técnicas de ordenación de la actividad económica privada y planificación. El sector público económico: alternativas organizativas y respectivo régimen jurídico. Especial estudio de algunos sectores de la Economía (energía, industria, comercio, etc).	Derecho Administrativo.
-Derecho Procesal Internacional (****). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	La prejudicialidad internacional. La "competencia internacional" de los tribunales españoles. La ejecución de sentencias y laudos extranjeros.	Derecho Procesal.
-Derecho Concursal (*) ó (****). (2º ciclo)	6	4,5	1,5	Nociones general. Tipos de procesos concursales y elementos comunes del concurso de acreedores y de la quiebra. La quiebra (referencia las quiebras especiales). El concurso de acreedores.	Derecho Procesal.
-Arbitraje (***) ó (****). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Introducción. Clases de arbitraje. El convenio arbitral. El procedimiento arbitral. El laudo. Efectos del laudo arbitral. El arbitraje institucional. El arbitraje internacional.	Derecho Procesal.
-Medidas Cautelares (**). (2º ciclo)	4,5	3	1,5	Concepto, naturaleza, presupuestos y tipos de medidas cautelares. Revisibilidad. Aseguramiento de la ejecución de condenas pecunarias y no pecunarias. Medidas cautelares especiales por razón de la materia.	Derecho Procesal.
-Cuestiones Actuales de Derecho Privado (*) (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Variará temporalmente en función de la actualidad del tema	Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Internacional Privado.
-Cuestiones Actuales de Derecho Público (**). (1º ó 2º ciclo)	6	4,5	1,5	Variará temporalmente en función de la actualidad del tema	Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Penal. Derecho Administrativo. Derecho Procesal. Derecho Financiero y Tributario. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Eclesiástico del Estado.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

"LICENCIADO EN DERECHO"

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO⁽²⁾

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

⁽³⁾FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 333,5 CRÉDITOS⁽⁴⁾

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN ⁽⁵⁾	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	39T+12 A=51	15	---	---		66
	2º	19,5T+6 A=25,5	16,5	---	22,5		64,5
	3º	29,5T+5 A=34,5	10,5	12	6		63
II CICLO	4º	40,5T+9 A=49,5	---	10,5	6		66
	5º	47,5T+8,5 A=56	7,5	10,5	---		74

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1487/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo ó de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO⁽⁶⁾

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS CRÉDITOS.
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA⁽⁸⁾

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:⁽⁹⁾

- 1º CICLO 3 AÑOS

- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	66	51	15
2º	64,5	Depende de la libre elección.	Depende de la libre elección
3º	63	Depende de la optatividad y de la libre elección.	Depende de la optatividad y de la libre elección.
4º	66	Depende de la optatividad y de la libre elección.	Depende de la optatividad y de la libre elección.
5º	74	46,5	27,5

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera, etc.", así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D., así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

I. RÉGIMEN DE ACCESO AL 2º CICLO

Para acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Derecho, será necesario haber superado al menos el 80 % de los créditos troncales y obligatorios del primer ciclo de aquélla.

2. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE.

Las enseñanzas se realizarán en los períodos habilitados para ello por la Universidad, de conformidad con las normas vigentes al comienzo de cada curso sobre permanencia y matriculación de alumnos.

Se recomienda la siguiente secuencia temporal por cursos:

▪ PRIMERO CURSO

Curso completo

Derecho Constitucional I.	9,00 créditos
Historia del Derecho Español.	9,00

1º Semestre

Instituciones de Derecho Privado Romano.	6,00
Economía Política y Hacienda Pública.	7,50
Teoría del Derecho.	6,00
Introducción a la Contabilidad para Juristas.	4,50

2º Semestre

Derecho Civil I.	4,50
Derecho Romano.	7,50
Historia del Derecho Contemporáneo.	4,50
Derecho Internacional Público.	7,50

▪ SEGUNDO CURSO

Curso completo

Derecho Constitucional II.	9,00
Derecho Penal I.	9,00

1º Semestre

Derecho Civil II.	7,50
Derecho Documental.	6,00
Libre elección.	6,00
Libre elección.	4,50

2º Semestre

Derecho Civil III. (Los contratos en particular).	6,00
Informática y Derecho.	4,50
Libre elección.	6,00
Libre elección.	6,00

▪ TERCER CURSO

Curso completo

Derecho Penal II.	9,00
Derecho Administrativo I.	9,00

1º Semestre

Derecho Civil IV.	6,00
Historia Jurídica de la Integración Europea.	4,50
Libre elección.	6,00
Optativa.	6,00

2º Semestre

Introducción al Derecho Procesal.	4,50
Derecho Civil V (Los Derechos Reales en cosa ajena, en particular).	6,00
Instituciones de Derecho Comunitario.	6,00
Optativa.	6,00

▪ CUARTO CURSO

Curso completo

Derecho Mercantil I.	9,00
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	9,00

1º Semestre

Derecho Financiero y Tributario I.	7,50
Derecho Administrativo II.	7,50
Derecho Civil VI (Familia).	6,00
Optativa.	4,50

<u>2º Semestre</u>	
Derecho Procesal II.	6,00
Derecho Eclesiástico del Estado.	4,50
Optativa.	6,00
Libre elección.	6,00

▪ QUINTO CURSO

<u>Curso completo</u>	
Prácticum.	14,00
Derecho Mercantil II.	9,00

<u>1º Semestre</u>	
Derecho Financiero y Tributario II.	7,50
Derecho Civil VII (Sucesiones).	7,50
Optativa.	4,50
Humanidades.	7,50

<u>2º Semestre</u>	
Derecho Procesal III.	6,00
Derecho Internacional Privado.	7,50
Filosofía del Derecho.	4,50
Optativa.	6,00

3. INCOMPATIBILIDADES

- Derecho Constitucional I con Derecho Constitucional II.
- Derecho Penal I con Derecho Penal II.
- Derecho Civil II con Derecho Civil III.
- Derecho Administrativo I con Derecho Administrativo II.
- Derecho Civil IV con Derecho Civil V.
- Derecho Procesal I con Derecho Procesal II.
- Derecho Mercantil I con Derecho Mercantil II.
- Derecho Financiero y Tributario I con Derecho Financiero y Tributario II.

4. Período mínimo de años exigidos para cursar la licenciatura: **TRES.**

5. MATERIAS DE LIBRE ELECCIÓN.

No se podrán cursar créditos relativos a estas materias durante el primer curso de licenciatura.

6. MATERIAS OPTATIVAS

Estas materias aparecen convencionalmente adscritas a las cuatro especializaciones siguientes:

- Derecho Privado (*).
- Derecho Público (**).
- Derecho de la Empresa (***)
- Derecho Internacional y Comunitario (****)

Las asignaturas optativas que sean exclusivamente de primer ciclo deberán ser cursadas necesariamente en el tercer año, en número no superior a 12 créditos.

Durante el 2º ciclo, se recomienda no cursar más de 10,5 créditos de materias optativas por año académico.